

Segundo Encuentro México Indígena. Acuerdos de Hermandad

CONCLUSIONES GENERALES

El día de hoy concluimos los trabajos desarrollados durante el *Segundo Encuentro México Indígena. Acuerdos de Hermandad*. En estos tres días de reflexión y diálogo abierto, cerca de doscientos representantes de un universo muy variado de pueblos originarios, provenientes de la mayor parte de las entidades federativas, nos reunimos con el propósito de analizar los objetivos, el significado y los alcances de un *Acuerdo de Hermandad* que los pueblos originarios proponemos celebrar con otros sectores de la sociedad mexicana.

Hace un año, durante el Primer Encuentro, llegamos a la conclusión de que para realizar nuestra legítima aspiración al desarrollo con identidad era imprescindible encontrar un camino que nos permitiese acceder a la tecnología, a las habilidades empresariales, a los mercados y a la capacitación que requerimos para dirigir nuestro potencial creativo, emprendedor y solidario a la formulación y puesta en marcha de los distintos proyectos de desarrollo productivo y humano mediante los cuales podamos mejorar nuestros niveles de bienestar material y espiritual. Ese camino es el del cambio de actitudes y de la asunción de responsabilidades; es el camino de la vinculación con otros sectores de la sociedad en una relación de mutuo beneficio fincada en el respeto. Fue con ese espíritu que propusimos celebrar un Acuerdo de Hermandad con los empresarios, con las instituciones académicas, con las fundaciones y las organizaciones de la sociedad civil.

Somos indígenas y demandamos el pleno reconocimiento de nuestra dignidad y de la validez de los valores y la cosmovisión que definen nuestra identidad. Como miembros de los pueblos originarios de México, para nosotros el bienestar material carece de sentido si no viene acompañado de la afirmación de nuestra identidad. Nos duele la pobreza en que estamos sumidos, pero más nos lastiman la exclusión y la discriminación de que hemos sido objeto. De ahí que, cuando asumimos el reto de construir una alternativa de desarrollo, lo hicimos en la inteligencia de que ésta debería ser el fruto de la congruencia entre dos

procesos paralelos: el del mejoramiento de nuestras condiciones materiales de vida y el de la afirmación de nuestra identidad como pueblos originarios.

Durante este Segundo Encuentro, hemos analizado una propuesta de modelo de desarrollo con identidad. Fruto de largos meses de trabajo de investigación y de realización de talleres y dinámicas de reflexión comunitaria, la propuesta nos ofrece una metodología de trabajo y un mecanismo de vinculación con el resto de la sociedad para la definición y la puesta en marcha de una amplia gama de proyectos de desarrollo productivo y humano. Se trata de un modelo flexible de organización, de gestión y de vinculación con la empresa privada, la academia y la sociedad civil; de un modelo de organización y vinculación que, al ser adaptado a las distintas realidades de las comunidades indígenas, está orientado a hacer realidad el Acuerdo de Hermandad.

Ajeno a una visión paternalista, el modelo coloca en su centro al indígena como artífice de su propio bienestar. Sin restar importancia a las responsabilidades y al papel que pueden y deben desempeñar las autoridades gubernamentales, las empresas privadas y el resto de la sociedad, consideramos que una alternativa viable de desarrollo con identidad presupone la libertad de los indígenas para decidir en función de los objetivos que ellos mismos han definido. Precisamente por ello en este Encuentro llegamos a la conclusión de que si bien el acompañamiento puede ser un recurso necesario para acceder a tecnologías y mercados, así como para obtener la capacitación para organizarnos y para desplegar nuestro potencial empresarial, este acompañamiento debe ser el fruto de una demanda de la propia comunidad.

Asimismo, estamos convencidos de la relevancia de los procesos formativos y educativos como premisa de éxito del modelo propuesto. Esta formación debe atender dos objetivos igualmente valiosos: el reforzamiento de la autoestima y la identidad y la adquisición de conocimientos y habilidades tecnológicas, organizativas y empresariales.

Pese a los méritos del modelo propuesto y analizado, consideramos que no está explícitamente reconocida la trascendencia de la territorialidad, tanto en términos de sustento de la actividad productiva como en términos de sustento de una identidad cultural firmemente arraigada en el respeto a la madre tierra y los sitios sagrados. También falta

hacer explícito cómo el modelo se inscribe en el marco de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indígenas originarios reconocidos por el texto constitucional y por los tratados internacionales suscritos por México.

El modelo representa una opción viable de desarrollo con identidad. La celebración de alianzas con la empresa privada, con las universidades y, en general, con otros actores de la sociedad es una necesidad innegable. No obstante, es importante no perder de vista que, en la práctica, su instrumentación habrá de enfrentar obstáculos y resistencias, desde la falta de interés de la comunidad hasta las diferencias políticas y religiosas, pasando por el enorme peso de los cacicazgos y las estructuras corporativas de intermediación económica y política.

Por otro lado, consideramos que la materialización de los Acuerdos de Hermandad transita por un proceso de análisis y reflexión acerca de los retos, las prioridades, los aliados, los apoyos y los principios en que se debe basar el proceso de formulación de proyectos y estrategias de desarrollo en los ámbitos de la economía y la infraestructura, la educación, la salud y el medio ambiente. Desde esta perspectiva, arribamos a planteamientos específicos respecto a los diferentes aspectos a considerar para la implementación del modelo e cada comunidad.

Finalmente, en relación con los mecanismos de acompañamiento, nos planteamos la pregunta acerca de cómo se podría dar seguimiento a los acuerdos derivados de este Segundo Encuentro. A este respecto, consideramos vital la creación de un Consejo Consultivo, de un Consejo permanente con su propia estructura, integrado por todos y cada uno de los grupos indígenas, con el fin de que todas y todos los participantes estemos en la misma sintonía en cada uno de los Estados. En este marco, el papel que, como instancias de acompañamiento, pueden desempeñar organizaciones como la Alianza Indígena Mexicana o la Fundación Pro Zona Mazahua es estratégico, tanto en términos de su apoyo a los procesos formativos demandados por el modelo como en términos de la vinculación y asesoría indispensable para garantizar el acceso justo y eficaz a los mercados, las tecnologías y la gestión gubernamental.

Subrayamos también la importancia de un buen diseño de estrategias y mecanismos de comunicación. Sólo de esta manera el modelo podrá ser difundido y eventualmente adaptado y replicado en las diferentes realidades de los pueblos originarios. De hecho, se propuso que los líderes presentes en este Segundo Encuentro lleven el mensaje a sus respectivas comunidades, para que éstas se organicen y busquen alternativas para hacer suyo el modelo propuesto y así alcanzar el desarrollo con identidad a que aspiramos.

Los pueblos originarios reiteramos el llamado hecho hace un año. Queremos concretar los Acuerdos de Hermandad. Y precisamente por ello, celebramos la instalación del Consejo Consultivo de la Fundación Pro México Indígena y hacemos votos para que esta nueva entidad de la sociedad civil desempeñe un papel destacado en la promoción y puesta en práctica de los Acuerdos e Hermandad.

Hemos avanzado. Tenemos ya una primera propuesta de modelo desarrollo y una propuesta general de estructura de acompañamiento. Falta por precisar los compromisos que cada sector está dispuesto a asumir. Abiertos al diálogo entre iguales, los pueblos originarios hacemos esta invitación y hacemos votos para que dentro de un año estemos aquí reunidos de nueva cuenta para hacer un balance de los primeros resultados concretos de los Acuerdos de Hermandad.